

GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 9022

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). - Sábado 18 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 10

Se sigue batiendo al enemigo en el sector de Teruel

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En Teruel, no obstante el temporal, han seguido nuestras tropas batiendo al enemigo con éxito y limpiando el terreno en que se infiltró.

Salamanca, 17 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La República de El Salvador y la España Nacional

Salamanca, 17.—El Gabinete diplomático de Su Excelencia comunica la siguiente nota:

“La República de El Salvador, que con su reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco dió prueba fraternal y patente de que mantenía viva la her-

mandad espiritual entre aquel país y la España Nacional, ha designado como su ministro plenipotenciario cerca de S. E. el Caudillo, al Excmo. señor don Raúl Contreras, actualmente representante ante la Santa Sede.”

LA MASONERIA HA SIDO EXPULSADA DE SUIZA POR UN PLEBISCITO DE 524.000 VOTOS CONTRA 215.000

La masonería rabinica, enemigo público número 1, corre unos tiempos de bancarrota que bien pudieran tomarse como expiación de su propia culpa, como si dijéramos que en el pecado llevara la penitencia.

Ya no son solo los países totalitarios, ni las dictaduras ominiosas—según ellos—, ni el fascismo salvaje, ni los jesuitas trabucoides, ni toda esa monserga de adjetivos utópicos con que envienenan a la infame masa ignara; son las auténticas demócratas las que rechazan públicamente a esa secta infame: la Masonería.

Ayer fué Mussolini quien puso las cartas boca arriba en Italia, diciendo: “si la masonería es prácticamente buena, que se vean sus estatutos, sus libros, sus cuentas, sus fines, etc., etc. Pero si no se atreve a esto es porque de seguro será un monstruo enemigo secreto de la salud pública. Y entonces tiene que desaparecer.”

Ante la disyuntiva de Mussolini, la masonería, como juez y parte se autojuzga, desapareciendo lógicamente por nociva y tenebrosa.

Hitler, en Alemania, ya la conocía demasiado bien para ni siquiera dialogar con ella al aparecer el nacionalsocialismo, y así, conscientes los masones de lo que les esperaba, se autodisolvieron huyendo como diablos ante la Cruz.

En Hungría, a la caída del ensayo comunista del tristemente célebre Bela-Kun, se asallaron las logias, se quemaron infinitas libretas comunistas, judíos y sectarios y no quedó un mason público sin su merecido. El Dr. Getulio Dornelas Ver-

de la España nacionalista apenas si es necesario recordar las decisiones del Caudillo al abolir todas las sociedades secretas y sus anexos de carácter aparentemente filantrópico, ya que todo el mundo sabe cual es el enemigo de la auténtica España Una, Grande y Libre: la Masonería.

Pues bien; según los francmasones, todos estos beneméritos jefes de Estado son unos bárbaros; todos estos pueblos son unos salvajes ilusionados; todas estas disoluciones de logias, etc., son unas arbitrariedades inhumanas; unos principios contra el derecho de gentes, etc., etc. Pero, señores, que el mal se contagia a las damiselas democráticas. Es ya la maldadísima república federal suiza, la que en un plebiscito, ominioso para los venerables hermanos tres puntos, rechaza a esa secta cienfentista como un antro nocivo y maligno a vida nacional, en todas sus facetas.

Formaban parte de ella el secretario provincial, jefes de la Sección femenina de Falange, delegado de Auxilio Social, personal de los Servicios de Auxilio al Frente y Hospitales, Prensa y Propaganda, etc., etc.

Primeramente, el delegado de Talleres Patrióticos, don Pelayo López y Martín-Romero, hizo la presentación a los jefes de Fal-

ange de las señoras y señoritas extranjeras a quien se rendía el homenaje, y seguidamente presentó a las operarias del Taller al Jefe Provincial y Delegado de Falange, diciendo que el acto se compondría de dos partes: el primero, el homenaje en cuestión y una segunda que constituiría una agradable sorpresa, mejor dicho, la confirmación de un hecho grato, cuyo anuncio correría a cargo del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A continuación dió lectura a los nombres de las operarias extranjeras a quien se rendía homenaje de admiración y simpatía, designando a continuación a las representantes de diversos Talleres de la isla presentes en el acto, a quienes se concedía el honoroso encargo de prender al pecho de aquellas medallas pendientes de lazos con los colores

luis MEMBIELA DE VIDAL.

Desfile de camiones con el “Aguinaldo en especies al Combatiente”

Hoy desfilarán por las calles de esta capital los camiones conduciendo las 13.000 cajas, conteniendo el rico aguinaldo que esta provincia dedica a los combatientes de la misma, tanto para las distintas unidades expedicionarias como para los dos tercios de la Falange de Tenerife.

La comitiva se formará a las once y media en el final de la Rambla del General Franco, al Norte del Parque García Sanabria, desfilando por la Rambla citada, Plaza de la Paz, Rambla de Pulido, Plaza de Weyler, ca-

lle del Castillo y Plaza de la Constitución.

Tomarán parte en dicho desfile la Banda de música de Falange, las señoritas y todo el personal que con tanto entusiasmo han cooperado al feliz éxito de este aguinaldo, trabajando asiduamente en la clasificación de artículos, su colocación en las cajas preparadas al efecto y en el cierre de las mismas.

El éxito de este aguinaldo ha sido tan brillante que a provincia de Tenerife puede sentirse satisfecha del recuerdo que dedica a sus combatientes.

Situación militar



Salamanca, 17.—Visitar los parapetos y las trincheras durante el invierno es advertir la sublime generosidad de los combatientes. Nuestro traje nuevo de ciudad, después de zigzaguear entre los caminos cubiertos, acaba por recoger el barro de las paredes terrosas. El cielo está tapizado, con puertas y contraventanas cogidas al azar de casas en ruinas. Pero este parqué solo se aprecia por el ruido de nuestros zapatos. El barro todo invade.

A la hora de visitar este refugio nuestras botas embelunadas por la mañana en la ciudad tienen el color pardusco del viejo calzado de campaña. Nuestras manos están cubiertas por gran tes de arcilla que nos hacen llevar los dedos fiezos como los paisanos en días de gala.

El aviso de un soldado, que adivina la proximidad de un mortero, nos iguala en barro con todos los demás soldados de primera línea.

Vamo a pasar este pequeño puente, nos dice nuestro experto conductor. Te advierto que es un paso en que tiran de derecha e izquierda. En el frente todos los soldados me tutean y yo a ellos. Nada hay que familiarizarse más que la proximidad del peligro. Los convencionalismos

sociales desaparecen. Sería tonfo establecer distancia cuando uno advierte que la fragilidad de la vida nos iguala a todos.

—¿No podríamos llegar por otro sitio, aunque fuera dando un pequeño rodeo?

La carcajada me hace reaccionar. Por ese puente pasan todos los días relevos, enlaces, convoyes... ¡Adelante! Y pasamos.

—¿Sabes cómo le llaman a este paso? Le llaman el Puente de los Suspiros. Yo he pagado mi parte lanzando el mío correspondiente. Después, cordialidad en todas partes.

Madrid en la mano. Se oyen gritos de riña entre los enemigos. Por Madrid se ven deambular en las trincheras los enemigos, que algunas ya casi se conocen porque se han visto otras veces.

Recorremos varios edificios en ruinas. Es maravilloso estar tan cerca uno de los otros, en distancias que casi se salvan de un salto.

Estrechamos las manos de los héroes, vemos las funciones y servicios más extraños desempeñados por luchadores: costura, cocina, salones para fumadores, mesas con copas de buen vino.

Un centinela ojo avisora suelta un tiro y rompe el cristal silencioso de la mañana. Ráfagas, silbidos que nos hacen bajar instintivamente la cabeza, porque en las trincheras nosotros no creemos mucho mal alto que nuestro 180.

Estos caminos cubiertos creí que estaban cubiertos por arriba y eran más protectores.

—Tu creías que disponíamos de un metropolitano para andar por casa—me dice mi amigo con sonrisa burlona.

Nos despedimos. El puente se nos aproxima para pedirnos el precio de su aduana, para cobrar el ocre suspiro. Después, hacia la ciudad a componer nuestra crónica y a los amigos cuentos bélicos extraordinarios. Desde luego, uno siente una realiva tranquilidad de conciencia. ¡Si aquel mortero no estalla encima!, exclamo con cierto orgullo de jugador que se alegra de haber podido arriesgar alguna postura.

(Recibido por la Estación E. A.-3-A. S.)

ACTO DE HOMENAJE

El jueves en el Taller Patriótico

El jueves se celebró en el Taller Patriótico de esta capital un simpático acto, consistente en el homenaje que por las operarias del mismo se rendía a sus compañeras extranjeras.

A dicho acto asistió una numerosa representación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., al frente de la cual figuraba el inspector especial y Delegado Provincial de la organización, señor Barrado Zorrilla, hallándose también representado en el acto el Comandante General del Archipiélago.

Formaban parte de ella el secretario provincial, jefes de la Sección femenina de Falange, delegado de Auxilio Social, personal de los Servicios de Auxilio al Frente y Hospitales, Prensa y Propaganda, etc., etc.

Primeramente, el delegado de Talleres Patrióticos, don Pelayo López y Martín-Romero, hizo la presentación a los jefes de Fal-

ange de las señoras y señoritas extranjeras a quien se rendía el homenaje, y seguidamente presentó a las operarias del Taller al Jefe Provincial y Delegado de Falange, diciendo que el acto se compondría de dos partes: el primero, el homenaje en cuestión y una segunda que constituiría una agradable sorpresa, mejor dicho, la confirmación de un hecho grato, cuyo anuncio correría a cargo del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A continuación dió lectura a los nombres de las operarias extranjeras a quien se rendía homenaje de admiración y simpatía, designando a continuación a las representantes de diversos Talleres de la isla presentes en el acto, a quienes se concedía el honoroso encargo de prender al pecho de aquellas medallas pendientes de lazos con los colores

nacionales, como recuerdo del homenaje que se les tributaba. El señor López y Martín-Romero pidió un aplauso para las operarias objeto del homenaje, en el que se unieron con entusiasmo todos los presentes.

Acto seguido se procedió a colocar en lugar preferente del salón, junto al retrato del Jefe del Estado, el de José Antonio Primo de Rivera, emblema de una unánime y clamorosa ovación, cantándose por las operarias y por todos los presentes, en pie y brazo en alto, el himno de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Después de dar el señor Barrado los gritos de ritual, don Pelayo López y Martín-Romero anunció:

—Ahora el Jefe Provincial de Falange nos va a dirigir la palabra. Tened presente, operarias del Taller, que desde hoy es mi jefe y vuestro jefe.

Discurso del Jefe de Falange

La aparición del señor Barrado en el estrado fué recibida con una calurosa ovación. El jefe de Falange comenzó su discurso diciendo:

—Como bien ha dicho vuestro director, este acto consta de dos partes. Una, el homenaje tan justo como cariñoso que rendís a estas damas extranjeras que en la hora dura, cuando España se desangra y sufría, supieron estar a nuestro lado y compartir con nosotros el esfuerzo y el sacrificio de los momentos difíciles, lo que las hace dignas a participar en el júbilo glorioso de nuestra próxima y definitiva victoria.

En la lucha enorme que nuestra juventud sostiene, mujeres, es el mayor consuelo, el mejor estímulo que se le pueda ofrecer, la seguridad de que vosotras es-

táis unidas también, con vuestro trabajo, con vuestro esfuerzo, con vuestro sacrificio, a la cruzada heroica.

Para que lo estéis plenamente también el día de la realización, cuando la guerra termine y España entre de lleno en el período de su organización nacional-sindicalista, a vosotras, obreras de los talleres de Tenerife, sólo os falta una cosa. A eso vamos, y esa es la segunda parte de este acto, de la que ailes os hablaba.

Lo que os falta es que, junto a esa escarpela tan gloriosa que lleváis, con los colores nacionales, llevéis también el yugo y las flechas de Falange. Las flechas de nuestra guerra; el yugo de nuestro amor. Nuestro amor, como españoles, a los soldados que por España luchan;

como cristianos, que también nosotros somos cristianos, a los que lejos de los suyos cuentan, para vencer, con su fe en Dios y con su fe en España y en Franco.

El 17 de julio el pueblo español dejó de ser una colonia, para convertirse en un Estado fuerte y totalitario en el que todos hemos de unirnos para la obra común. Vosotras sois un factor importante de ella. Como mujeres y como operarias de los talleres. No importan que estos se llamen Patrióticos o no. El todo es que lo sean. El todo es que laboremos todos unidos, los que en la retaguardia estamos, en el frente, por nosotros lucha y por nosotros muere. Pobre, gigo, y lo es por su alejamiento; por sus penalidades y angustias;



El judío León Blum, cuyo libro “Du Mariage”, condenado hace 18 años, ha sido publicado en París, con el consentimiento de los buenos franceses, por lo cual han sido rotos los escaparates de varias librerías y arrojados los volúmenes al fuego y aventadas sus cenizas

pero también es grande y digno de envidia por el papel que le ha correspondido desempeñar en la obra de salvación de España.

Gran honor es para mí el poder haber venido a Tenerife a lograr, como uno de los primeros frutos de mi actuación, una unión material de lo que en principio, en espíritu, estaba unido ya. Para sellar esta unión, y en demostración de mis buenas intenciones, os anuncio que he nombrado a nuestro director, camarada Pelayo López y Martín-Romero, Delegado Provincial de los Servicios de Intendencia de Falange, del que todos los Talleres de la provincia seguirán dependiendo como hasta ahora han dependido de él en el cargo que ostentaba.

Así, todos unidos, nuestra obra podrá ser más intensa y eficaz. Yo espero de vosotras que seáis, con toda vuestra voluntad, el más firme apoyo de esta unión que pido y reclamo. Todas creéis en Dios, amáis a España y admiráis a Franco. Con este denominador común podemos ir con paso firme, todos juntos, a la conquista del porvenir.

Las últimas palabras del señor Barrado fueron acogidas por una entusiasta ovación, que se prolongó largo rato, oyéndose vivas al jefe de Falange, coreados unánimemente por las obreras del Taller.

Noticias varias

EL REPRESENTANTE INGLÉS EN ESPAÑA

San Sebastián, 17.—Hoy llegó a esta capital el representante del Gobierno inglés en Salamanca, Mr. Hodgson.

Fué objeto de un cariñoso recibimiento y mañana continuará viaje a Salamanca.

BOMBARDEO NACIONAL A CASTELLON Y TARRAGONA

Barcelona, 17.—La aviación nacionalista bombardeó hoy los objetivos militares de Tarragona y Castellón de la Plana.

Se desconocen los daños causados.

EL CAPITAN DE INFANTERIA DON RICARDO VILLALBA, LAUREADO

Burgos, 17.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy un decreto concediendo la Cruz Laureada de San Fernando al capitán de Infantería don Ricardo Villalba, por hechos realizados en la defensa del Alcázar de Toledo.

Junta Provincial de Precios

- TASAS
- Leche condensada “Tres Vacas”, “Esbensen”, “Heyman”, caja de 48 latas: salida, 49'90; plaza, 51'00; detall, 1'25 bote.
 - Algarrobas, los 100 kg, 57'45, 58'00.
 - Rebaza (afrecho), 45'00, 45'00.
 - Bucalao “Oreja Azul”, ídem 165'00, 165'00, 2'00 kg.
 - Mantequilla “Heyman”, lata de 400 gramos en plaza 5'00; detall, 5'75 lata.
 - Mantequilla “Heyman”, lata de 200 gramos, en plaza 3'25; detall, 3'70 lata.
 - Jamones de un kilo, en plaza 10'00; detall, 12'00 kg.
 - Ídem de 5 kilos, el kilo en plaza, 7'35; detall, 8'80 kg.
 - Pimentón molido, con salida, 5'50; en plaza, 5'50; detall, 6'50.
 - Guisantes, los 100 kilos, con salida 119'00; en plaza, 119'55; detall, 1'35 kg.
 - Lentejas, los 100 kilos, con salida, 129'00; en plaza, 129'55; detall, 1'45 el kg.
 - Judías pintas los 100 kilos, con salida, 130'00; en plaza, 130'55; detall, 1'45 kg.
 - Judías blancas, los cien kilos con salida, 153'30; en plaza, 153'85; detall, 1'75 kg.
 - Altramuzes (chochos), los 100 kilos, con salida, 53'00; en plaza, 53'55.
 - Arroz “Burma”, los cien kilos, con salida, 56'70; en plaza, 59'50 detall, 0'70 kg.

NOTA.—Se advierte al público compruebe siempre los precios de tasa, con las compras que efectúe, debiendo presentar la denuncia correspondiente (verbal o escrita) a esta Junta Provincial de precios (Gobierno civil), en cuyo caso podrán reclamarse la cantidad que les haya sido cobrada indebidamente. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El secretario, Gumersindo de Urquiza.

VITABANA ES UN PRODUCTO INTEGRALMENTE ISLEÑO

Modelo rojo 3 monstruos ajusticiados a garrote vil

Zenón García Díaz y sus hermanos Dionisio y Vicente, consiguieron en la comarca de Cabaña Quinta una “lcheca” que acordó atacar el cuartel de la Guardia civil. Los tres elementos eran individuos peligrosísimos que ya se destacaron durante el año 1934 y juntos formaron el comité de guerra de Cabaña Quinta, practicaron innumerables robos e hicieron objeto de vejaciones a todos los individuos de la comarca implantando en ella un verdadero régimen de terror. Por sí mismos dieron muerte a 17 guardias civiles y después vendieron la ropa de sus uniformes así como los enseres de los familiares de los que componían el puesto de

Información local

la Guardia Civil. También dieron muerte al juez municipal de Cabaña Quinta, al secretario del Ayuntamiento, al encargado del servicio telefónico, al hijo de éste y se proponían asesinar al jefe de la Guardia civil que mandaba el puesto de Noreña y, no encontrándolo, asesinaron al hijo de dicho brigada, y asimismo a un empleado de la Compañía Huelera Española que se encontraba con el citado individuo. Dar los nombres de todas sus víctimas sería una relación interminable. Entre otros pueblos al que acudieron y extendieron su actuación criminal se halla el de Piñeros, en el que obligaron a cavar sus propias sepulturas a los que horas después iban a ser asesinados. A algunos de éstos se les enteró con vida y en la criminalidad desplegada abrieron el vientre a las mujeres que estaban embarazadas. Los cadáveres de las víctimas han sido encontrados en la playa del puerto de Río Frío y otros fueron encontrados en el lago de Isoba. La justicia se ha ejecutado y el consejo de guerra a causa de tan vandálico hecho los ha castigado imponiéndoles la pena de garrote vil y los autores de los mismos. Y hasta aquí la letra procesal.

Desgraciadamente, de estos casos podemos ofrecer al conocimiento del mundo millares y millares; bastará repasar la crónica negra de los crímenes horrendos cometidos en Andalucía y Extremadura y en el mismo Madrid, a raíz del glorioso alzamiento nacional, para ofrecer innumerables muestras de la espantosa perversidad. De hecho semejantes a los relatados toda la España marxista ha sido teatro de tales y parecidos crímenes.

Entre la greña roja abundan los monstruos de ferocidad, al estilo de los hermanos García Díaz.

No trato de relatar sus hechos, esa bestialidad de los rojos enfurecidos que inclementes desataron en increíble salvajismo, lo que quiero dejar subrayado es nuestra acción justificada. Cuando fueron presos estos tres asesinos siniestros, cuando se les conoció, acusados por los familiares de las víctimas y al fin desvergonzadamente convictos y confesos, la justicia del pueblo tenía como freno la autoridad y la ley. No fueron arrastrados, quemados vivos como merecían por su bestialidad inhumana, ni fueron aventadas sus cenizas. Desde que fueron presos recibieron trato como delincuentes normales y fueron juzgados con todas las garantías, habiendo podido utilizar en su defensa creyeron útiles. El proceso sa cuantos elementos de descaro no ha sido siquiera sumarísimo, ha durado semanas enteras y en todos los momentos del proceso fueron escrupulosamente atendidos. El tribunal dictó sentencia justa, sentencia recta, sentencia de suprema legalidad y ni el horror de los hechos realizados, ni el hallarse en "tiempo de guerra" movieron a los dignos jueces a ni un solo trámite.

Esto da prueba evidente de la equanimidad e integridad de acelerar el proceso ni a omitir la clase de los magistrados sentenciadores.



VIAJEROS

Anoche hizo viaje a la Península en unión de su señora esposa e hija, el presidente de la Audiencia de Santander, don Ramón de la Concha y García Cíaño.

También marcharon anoche a la Península el teniente de Artillería, don Enrique Lecuona, el alférez de Artillería don Antonio Carvajal, don José Baulista, don José Ruiz González, don María García y el sargento de Falange, don José Aguiar.

Regresó de la Península el alférez de Artillería, don José García González.

Anoche marchó a Las Palmas el capitán de la Marina Mercante don Sixto Lecuona.

Llegó de la vecina isla el práctico de este puerto don Imeldo Rodríguez López.

Se encuentra en esta capital el cónsul de Alemania en Las Palmas, don Walther Saunmann.

Regresaron a Sta. Cruz de la Palma don Domingo González, don Vicente Angles, don Enrique Fernández, don Gregorio Díaz, don Guillermo Sicilia, don Marcelino Pérez, don Emilio Brito, don Vicente Alvarez, don Eduardo Abreu, don María Rodríguez, don Emilia Martín, don Leopoldo Pérez, don Francisco Hernández y don Antonia Concepción.

INFERMOS

Se encuentra restablecido de su indisposición, el gobernador civil interino de esta provincia don Antonio Espejo Hinojosa.

Telégrafos

Telegramas detenidos en esta Central de Telégrafos: Juan Esquivel Castellano Acheja.

Josefa González, Calle Pérez Galdós.

Juana Cordobés Saavedra.

Maria Bello García.

Albertina Díaz, Siervo de Dios, 27.

Pedro García, Santiago, 47.

Manuel Rodríguez, Pasaje Ojeda, 2.

Caridad Gutiérrez, Canarias núm. 17.

Sabrat.

SUCESOS

HERIDO CON UNA HOZ

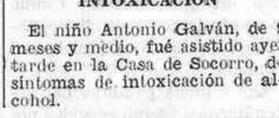
Ayer fué asistido en la Casa de Socorro de diversas heridas que se produjo con una hoz cuando estaba cortando hierbas para el ganado, José Palma Benítez, de 28 años y con domicilio en Tacoronte.

INTOXICACION

El niño Antonio Galván, de 9 meses y medio, fué asistido ayer tarde en la Casa de Socorro, de síntomas de intoxicación de alcohol.

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESECADO AL VACIO.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 Pesetas

Reservas 70.500.000 Pesetas

Fred Olsen Line

Línea de vapores fruteross

SALIDA DE VAPORES PARA LONDRES

Día 23 de diciembre.—"BRENAS"

Día 30 de diciembre.—"BETANCURIA"

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Comandancia General

DONATIVOS EN ESPECIES

En la Comandancia General de estas Islas se ha recibido, con destino a la suscripción del "Aguinaldo en especie para el Combatiente":

- 2.760 cajetillas de cigarrillos, del dueño de la fábrica "El Centén Cubano".
- 5.000 tabacos puros, de doña Amparo Hernández, dueña de la fábrica "La Británica".
- 500 cajetillas de cigarrillos, de don Felipe P. Ravina.

DONATIVOS EN METALICO

En la Comandancia Militar de estas Islas, se ha recibido, con destino a la suscripción "Aguinaldo para el Combatiente":

- 50 pesetas, de don Manuel Asencio.
- 25 pesetas, de don Isaac Asencio.
- 25 pesetas, de la "Camisería David".
- Dos facturas por valor de 278'60 pesetas, de don Francisco Rodríguez Barrios.

En la Comandancia General de estas Islas se ha recibido la cantidad de 78'40 pesetas que el personal de los talleres de don Alberto Camacho ha tenido a bien destinar a la suscripción abierta en favor del "Aguinaldo para el Combatiente". El personal que se cita es el siguiente:

- Don Eladio Roca Domínguez, 16'65; don Francisco García, 10; don Ventura Fajardo Díaz, 9'20; don Laureano González, 8'60; doña Francisca Hernández, 4'20; doña María Capote, 2; don Carlos Kleinhaus, 10; doña Antonia Yanes García, 6'50; doña Guillermina Bethancourt, 6'50; doña Amada Hernández Pineda, 2'50; don Opolio Hernández Pérez, 2'25.—Suma total, 78'40 pesetas.

IMPORTANTE DONATIVO EN METALICO

La conocida y popular casa Beautell, de esta capital, ha dirigido a S. E. el Comandante general de estas Islas una carta

Doña Leonor Beautell	5.600
"María Nieves Beautell Meléndez	5.600
D. Francisco Renshaw Machado	5.600
"Emilio Beautell Meléndez	5.600
"Luis Miranda Núñez	5.600
"Edmundo Cauffield	5.600
"Fernando Beautell Meléndez	5.600
"Ernesto Beautell Meléndez	5.600
"Alvaro Beautell Meléndez	5.200
Suma total...	50.000

Digno del mayor encomio es el patriótico y ejemplar rasgo, más la generosidad y altruismo que pone de manifiesto una vez de los donantes.

GOBIERNO CIVIL

Relación de multas impuestas por el Excmo. señor gobernador civil a las personas que se han negado a satisfacer cantidad alguna o en desproporción con sus medios de fortuna a la Institución "El día del Plato Único", desde el 27 de octubre hasta el 15 de diciembre de 1937:

GUIA DE ISORA

José Dorta Hernández, 10 pesetas; Anselmo Rivero, 10; Antonio Meneses, 5; Carlos Morales, 5; Guillermo Mora, 5; Juan Pérez González, 5; Manuel Meneses, 5; Pedro Morales, 5; María Domínguez, 20; Pablo Vargas, 15; Francisco Herrera Marín, 5; Agustín Ferrera, 5; José Herrera Hernández, 10; Manuel Casañas, 5; José Plasencia, 5; Manuel Fortes, 5; Prudencia Rodríguez, 5; José Forte, 5; José Jiménez Fortes, 5; Urbano Hernández, 10; María Martín, 50; Manuel Dorta, 50; Manuel Martín Rodríguez, 10; Hermilina Martín, 5; Eladio Martín, 10; Antonio Dorta, 10; Vicente Saavedra, 10; Francisco Martín González, 25; José Meneses, 10; Juan Vargas Pérez, 10; Miguel Vargas, 5; Juan Carlos Rivero, 5; Camila Díaz González, 5; Faustino Delgado, 5; Jaimina Vargas Díaz, 5; Saturnino Díaz González, 10; Leoncio Hernández, 5; José González Torres, 10; Feliciano González, 5; Luis Melián, 5; Antonio Herrera, 10; Domingo González, 10; Francisco Herrera, 10; Eliceo Vargas, 10; Manuel Mora, 5; Nieves González, 5; Juan Morin, 5; Nicolasa de la Cruz, 5; José González, 5; María Pérez, 5.

TAZACORTE

Pedro Gómez Acosta, 500 pesetas; Miguel Rodríguez Acosta, 5; José Acosta Hernández, 10; Ernesto Rodríguez González, 5; Indalecio González Acosta, 10; Romualdo Martín, 5; Conrado Rodríguez, 10; Manuel Hernández, 5; Esteban Acosta Rodríguez, 5; José Miguel Lorenzo, 5; Alejandro Martín, 5; Antonio Miguel Hernández, 5; Miguel González Acosta, 5; José Pérez Jiménez, 5; Miguel Martín Acosta, 5; Alfredo Acosta Pérez, 5; José Rodríguez Pérez, 5; Julia Lorenzo Lorenzo, 5; José Hernández de León, 5; Agustín Hernández Acosta, 5; Félix Martín, 10; Gregorio Guadalupe, 10; Pedro Pérez Lorenzo, 5; José Martín Acosta, 5.

VALVERDE

Juan Lima León, 25 pesetas; Gerardo Hernández, 10; César León Barrera, 10; Anacleto Padrón, 5; Nicanor Padrón Lima, 50; Juan Lima Padilla, 50; Gerardo Fernández, 10; Antonio Ravelo, 5; Antonio Sosa, 25; Antonio León, 10; Valentín Rodríguez, 25; Eladio Cejas, 10; Juan Fernández, 5; Evangelina Padrón, 10; Adelfa Febles, 10; Bernardina Fernández, 10; José Hernández, 10; Regina Padrón, 10; Juan Quintero, 10; Agustín

REBOSA

10; Feliciano Rodríguez 10; José Padrón, 10; Francisco González, 20; Carmen Pérez, 20. **HERMIGUA**

Laureana Rodríguez, 5 pesetas; Ricardo Barrera, 5; Dolores Barrera, 5; Abelardo Díaz, 5; Tomasa Vera, 5; Matilde Rodríguez, 5; María Medina, 5; Domingo Hernández, 5; Jacinto Rodríguez, 5; Carmen Medina, 5; Cesarina Hernández, 5; Manuel Hernández, 5; Antonio Mercedes Herrera, 5; Francisco Izquierdo, 5; Lorenzo Armas, 5; Carmen Peraza, 5.

BUENAVISTA

Guillermo Acevedo, 25 pesetas; Emiliano Díaz, 25.

FRONTERA

Jerónimo Armas, 50 pesetas.

BARRIO DE SAN ANDRES

Eloisa Franquis, 25 pesetas; José Salomón, 25; Antonio Covas, 15; Ciria Covas, 15; Isidora García Delgado, 15.

LA LAGUNA

José Alonso Gil, 50 pesetas; Adolfo Rodríguez, 25; Pedro Rodríguez, 25; Venancio Rodríguez, 25; Avelino Expósito, 25; Celestino del Castillo, 25; Leopoldo Fernández, 10; Francisco del Castillo, 25; Olegario del Castillo, 25; Angel Ramos, 10; Manuel Bacallado, 15; Concepción Gil, 15; Angelina González Rivero, 20; Domingo Amador, 10; Antonio Rodríguez, 15; Gregorio Benítez, 10; Cristóbal González, 15; Ana Arrón, 15; Agustín Reyes García, 15; Jerónimo González, 10; Lázaro Álvarez, 25; Isaac González Melián, 10.

LAS MERCEDES

José Amador Rojas, 25 pesetas.

GUAMASA

Lázaro Álvarez, 25 pesetas.

AGULO

Isabel Fragozo Trujillo, 10 pesetas; Ciro Carballo Cubas, 10; Manuel Santos Correa, 15 pesetas.

ADEJE

María Fraga, viuda de Méndez, 25 pesetas; Antonio E. Trujillo, 25; Juan E. Castellano, 25; Rafael Urbano, 25; Diego García Casañas, 10. (Continuará.)

Gobierno Militar

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de día: el comandante del Grupo Mixto de Ingenieros número 3, don José Martínez González.

Imaginería: el coronel jefe del Regimiento Infantería Tenerife número 38, don José Cáceres Sánchez.

Hospital: Infantería, cuarto capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros. Segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El general gobernador militar, Moreno.

Mancomunidad Provincial Interinsular

LA SESION DEL JUEVES

La presidió el señor Salazar Bethencourt, y asistieron los señores Balista Rojas, La-Roche Aguilár y García López.

Fué aceptado el proyecto de presupuesto general de la Corporación para el próximo ejercicio de 1938 confeccionado por el Interventor de Fondos señor Zárate e informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, y quedó aprobado, así como sus ordenanzas, tarifas, repartos y bases complementarias.

Con intervención del jefe del Detall de la Plaza quedaron fijados los precios medios de artículos de suministro en la provincia a fuerzas del Ejército y Guardia civil, correspondientes al mes de noviembre último.

Como resolución a escrito del S. E. U. invitando a la Presidencia a formar parte del Patronato del Colegio privado de Segunda Enseñanza que dicha entidad organiza en sustitución del clausurado Instituto, se resolvió de conformidad.

Se acordó subvenir a la instalación y sostenimiento de la Oficina Provincial de Colocación Obrera cuyo funcionamiento propone la Delegación de Trabajo en virtud de instrucciones recibidas de la Junta Técnica del Estado.

Fueron aprobadas las cuentas trimestrales de caja correspondientes al primer semestre del año.

La Corporación quedó enterada del acuerdo de la Junta Provincial del Puro Obrero de otorgar su auxilio económico a las obras complementarias y de ampliación del Asilo Provincial de Dementes últimamente aprobadas.

Se acordó que por la Dirección médica de dicho Establecimiento se abra un curso para preparación de enfermeros y en fermeras del mismo.

También se acordó que en lo sucesivo la denominación oficial de dicho Manicomio sea la de "Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Santa Cruz de Tenerife."

Quedó aprobada la habilitación dentro del Presupuesto vigente de la Mancomunidad un "suplemento de crédito" por pesetas 9.518'39 para cubrir atenciones que han resultado in suficientemente dotadas.

Taller Patriótico

DONATIVOS

Suma anterior...	10.325'00
D. Jacob Ahlers	1.000'00
"Angel Romero	100'00
"Andrés Orozco	50'00
"Andrés L. Cutillas	50'00
D.ª Concepción P. Yanes	50'00
"Rosa Izquierdo y Hnas.	25'00
"Isabel. Vda. de Costa	25'00
Suma y sigue...	11.625'00

(Continuará.)

Junta Reguladora de Importación y Exportación

INFORMACION

Según se nos informa en la Junta Reguladora de Importación y Exportación, por la misma, se ha recibido un telegrama de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos referente a importación de aceite de oliva en esta provincia, que dice:

"Con esta fecha facultas a Junta Central Abastos Sevilla para autorizar expediciones aceite destino Canarias."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

VITABANA

UNA DE SUS GRANDES PROPIEDADES ES LA DE FAVORECER EL EQUILIBRIO NERVIOSO.

18

Sábado

San Rufo

Sección Religiosa

CULTOS

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Domingo, 19.—Misa rezada a las seis.

Misa rezada a las siete, gregoriana.

Misa rezada a las ocho, armonizada con cánticos de los niños.

Misa rezada a las nueve.

Misa mayor a las diez, con asperges y sermón. Al terminar la misa, Exposición de S. D. M., Visión, Procesión claustral, Bendición y Reserva.

A las doce, misa rezada con explicación doctrinal.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para niños y niñas.

A las seis, función religiosa con Exposición de S. D. M., Rogativas, Santo rosario, Bendición y Reserva.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Domingo, 19.—A las ocho, misa gregoriana. Cultos solemnes en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las nueve, misa cantada con plática en el P. Socorro.

A las diez, misa rezada para Los Flechas. Explicación doctrinal por el M. L. señor canónigo don José García Ortega.

A las once, misa rezada. Conferencia del mismo señor canónigo.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños y niñas.

Cabildo Insular

PARQUE NACIONAL DEL GENERALISMO FRANCO

La Comisión Gestora de este Cuanto ha resuelto a propuesta de su Presidente señor López Méndez, solicitar de la Comisión correspondiente de la Junta Técnica del Estado, la declaración de Parque Nacional del Generalísimo Franco a favor del Pinar de La Esperanza, con la concesión de los beneficios inherentes a tal declaración; encargar al arquitecto don José Enrique Marrero Regalado la redacción de un proyecto para la construcción de dos miradores turísticos en dicho pinar y puntos denominados "La Encendida" y "Las Góteras", solicitándose al efecto las oportunas autorizaciones, y que por el propio arquitecto se confeccione un proyecto de dos refugios turísticos en el repetido camino para construirlos en los sitios que a su tiempo designe la Corporación.

EDIFICIO PARA CASA DE HUERFANOS

Esta Corporación a propuesta del señor López Méndez, ha resuelto encargar al arquitecto señor Marrero Regalado la confección de un proyecto de edificio de tres plantas y diversos cuerpitos, que habrá de construirse en las huertas anexas al Hospital civil de esta capital, para la instalación de la Casa de Huérfanos en sus dos secciones de niños y niñas.

Dicho edificio constará de departamentos para escuelas, talleres, etc., y alojamiento de las Comunidades religiosas que se encarguen de la regencia de dicho Establecimiento, a cuyo efecto se realizarán cerca del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, las gestiones necesarias para que la Institución Salesiana u otra Comunidad religiosa similar se encargue de la regencia de la sección de niños.

Es propósito del Cabildo acometer las obras dentro del año próximo, por lo menos en lo que respecta al pabellón destinado al alojamiento de los niños, con-

En el Balearic

El festival de Natación organizado por F. E. T. y de las JONS, anunciado para mañana, domingo, en el Baleario Sta. Cruz, ha sido aplazado para la tarde del próximo domingo, día 26 del actual.

Farmacias de guardia

Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de don José María Roig y la de doña Fulqueria Darias.

Desde las diez de la noche en adelante estará de guardia permanentemente la primera de las citadas farmacias.

Por DOS pesetas Sellos de caucho

VIVA ESPAÑA!
II AÑO TRIUNFAL
P. Constitución, 10
Tipografía Católica.

UNION-CASTLE LINE

PROXIMAS SALIDAS DE TENERIFE:

30 de diciembre.—LLANDOVERY CASTLE, para Southampton.

6 de enero.—GARTH CASTLE, para Africa del Sur.

28 de enero.—LLANDAFF CASTLE, para Southampton.

Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

MEDICINA GENERAL.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—RAYOS X

CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.

CALLE MENDEZ NUNEZ, 7. TELEFONO, 6-1

signándose la cantidad de cien mil pesetas en el presupuesto del ejercicio de 1938.

OBRAS INSULARES

Ha sido aprobado el proyecto de las obras de explanación, muros, pasos de cauce y obras accesorias de la pista de El Escobonal en la carretera de esta capital a Buenavista, por Guimar y Adeje al Puerto de Tabledo (primer trozo), cuyo presupuesto asciende a la suma de pesetas 58.626'98.

Las obras de referencia se ejecutarán mediante subasta.

LICENCIA

Le han sido concedidos quince días de licencia para contraer matrimonio a la telefonista de la Red Insular doña Amalia Peña, que presta sus servicios en la Estación de San Miguel.

DISTRIBUCION DE FONDOS

La Comisión Gestora ha aprobado la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, por un importe de 632.416 pesetas.

—La propia Comisión ha resuelto adquirir doscientos sellos de 0'25 de peseta cada uno a beneficio de "Auxilio Social"

EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1938

En el presupuesto insular ordinario aprobado por la Comisión Gestora en su sesión de 16 del que cursa, figura en el Capítulo de Beneficencia una consignación de 6.000 pesetas para atenciones benéficas de retaguardia.

En el Capítulo de Obras públicas se consignaron los siguientes créditos: Para caminos vecinales, 450.000 pesetas; para Vías de enlace al Puerto de esta capital, 450.000 pesetas; para Vías insulares y pistas, 401 mil pesetas; para obras que ejecuten los Ayuntamientos de la isla, con aplicación al setenta por ciento que les pueda corresponder en los ingresos del arbitrio sobre tabacos, 630.000 pesetas; para invertir en obras insulares, por el Cabildo, con aplicación al treinta por ciento del producto del mencionado arbitrio, 270.000 pesetas.

En el propio Presupuesto se crea una consignación de 60.000 pesetas para la adquisición de solar, estudios, proyectos, etc., para la instalación de una Lectoría provincial, y otra de 10.000 pesetas para atender a los gastos de instalación de la Casa Reformativa de menores que pudiera construirse, bien por el Cabildo o por el Patronato correspondiente.

Asimismo se figuran 75.000 para los gastos de terminación del nuevo Aeródromo y arrendamiento de terrenos y 100.000 pesetas para la construcción de dos grupos de casas de huérfanos, así como establecimiento de los Padres Salesianos u otra Comunidad, para la enseñanza profesional, estableciéndose un crédito de igual cuantía para las obras de ampliación de la Casa Cuna.

En el capítulo de Montes se consignan 15.000 pesetas para contribuir a la repoblación forestal, y creación de una guardería forestal móvil.

Y en el capítulo de Agricultura, se figuran 30.000 pesetas para la instalación y sostenimiento de viveros insulares o nacionales de árboles, plantas y semillas, así como campos de experimentación.

En el Balearic

El festival de Natación organizado por F. E. T. y de las JONS, anunciado para mañana, domingo, en el Baleario Sta. Cruz, ha sido aplazado para la tarde del próximo domingo, día 26 del actual.

Farmacias de guardia

Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de don José María Roig y la de doña Fulqueria Darias.

Desde las diez de la noche en adelante estará de guardia permanentemente la primera de las citadas farmacias.

Por DOS pesetas Sellos de caucho

VIVA ESPAÑA!
II AÑO TRIUNFAL
P. Constitución, 10
Tipografía Católica.

UNION-CASTLE LINE

PROXIMAS SALIDAS DE TENERIFE:

30 de diciembre.—LLANDOVERY CASTLE, para Southampton.

6 de enero.—GARTH CASTLE, para Africa del Sur.

28 de enero.—LLANDAFF CASTLE, para Southampton.

Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

MEDICINA GENERAL.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—RAYOS X

CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.

CALLE MENDEZ NUNEZ, 7. TELEFONO, 6-1

EDUCACION NACIONAL

S. E. M.

¡Atención, maestros!

Poco a poco se va constituyendo el Estado conforme a los 26 puntos programáticos de Falange. Uno de los fundamentos principales del nuevo Estado es la educación de los españoles. Por eso se atiende muy especialmente a las entidades formadas por los educadores de la infancia.

A este efecto se ha recibido una circular de extraordinaria importancia que transcribimos en sus partes más importantes. Dice así: "Reconocido legalmente y de una manera oficial como única Agrupación profesional del Magisterio en el orden Sindical el "Sindicato Español del Magisterio" (S. E. M.), órgano, por tanto del Estado Nacional Sindicalista, y designado en nombre del Caudillo el Delegado Nacional que ha de regir y presidirlo, camarada Antonio J. Onieva, procede por esta Delegación se dicten los siguientes principios y normas que deberán tener en cuenta los Delegados Territoriales y Provinciales, para todo el Magisterio".

Entre otras, de régimen interno, destacan las siguientes normas generales: Primera. "El S. E. M. es católico y lo proclamará digna, sencilla y humildemente sin alharacas y excusa, y sobre todo, con su ejemplo y sus actos en cualquier ocasión que sea pertinente.

Segunda. Luego de este superior ideal religioso, pone su devoción y su anhelo a los pies de la Patria y el niño a los que se consagra el ejercicio de su vida.

Tercera. A quien con pureza de intención venga a nosotros, abrámosle los brazos; no es al débil, sino al vil al que debemos rechazar".

Al transcribir esta noticia tan importante, se nos ocurre una porción de consideraciones, las cuales, por ser de apreciación personal, quizá muy subjetivas, no quiséramos decir. Pero, como casi es una obligación nuestra pensar en voz alta, con nobleza y cara al sol para que todo el mundo vea nuestro pensamiento sin doblez, vamos a decir esas apreciaciones, sin ánimo de ir en contra de persona ni entidad alguna, todas ellas

muy amables y que tienen nuestro respetuoso cariño de hermanos y de españoles.

Nosotros pensamos así: "Antes de este salvador movimiento había buen número de Asociaciones en el Magisterio. Todas tenían los mismos fines, pero al buscar los medios ninguna se entendía. Se llegó hasta el punto de que eran verdaderamente rivales.

Ahora, en este momento, existen las siguientes: Sindicato Español del Magisterio de FET y de las JONS, reconocido oficialmente como Asociación profesional única y formado por las entidades llamadas antes S. E. M. una y A. M. T., de la Obra Corporativa.

Queda todavía independiente la llamada "Asociación de Maestros Católicos", que forma una Federación. Si fuéramos verdaderamente comprensivos nada tendría que ver. Pero, al momento, surge un algo subconsciente, que es parecido a la rivalidad. La consigna debe ser "Un mismo sentir, un mismo pensar, un mismo obrar en una sola entidad", para Dios y España con Franco.

He aquí el problema: El S. E. M. proclama que es católico. La Federación de Maestros Católicos, no hay que decir, es su título. Entonces, ¿por qué dos? Al parecer sobre uno. El Sindicato no puede quitarse, porque es oficial y responde a la esencia misma de la estructura del Estado Nacional Sindicalista. La Federación no debe quitarse por que cumple una importante misión. ¿Qué hacer? Las autoridades superiores determinarán lo que proceda y nosotros acataremos sin reparo, pero "Revista de Educación Hispánica" tiene el deber de orientar en este importante asunto como en otros tantos, interesantes para el Magisterio. Por eso vamos a decir nuestra opinión lisa y llanamente.

Es un problema de fondo que se presentó en Italia y Alemania acerca de la jurisdicción del Estado y de la Iglesia en las obras católicas. Allí se resolvió como debía resolverse; la Iglesia, lo espiritual; el Estado, lo temporal. San Pablo dice: "La piedad

para todo sirve y para todo es necesaria". Por consiguiente ocutpese la Federación de Maestros Católicos de la formación religiosa en todos sus grados de los maestros y, con su gran fin, se convierta en una Obra Pia incorporada a "Acción Católica".

El S. E. M. debe ocuparse de lo meramente profesional. De esta forma, son dos entidades que se completan, porque cuanto mayor piedad haya en el Magisterio, mayor perfección en la educación de la infancia.

Si la Federación no se ocupa de la formación religiosa tendrá que hacerlo el Sindicato, puesto que al proclamarse católico, sobre todo por su ejemplo y por sus actos significa que no es mera palabra, sino acción. Proponemos que todo maestro, sin excepción, debe pertenecer al Sindicato como Asociación única y todo Maestro, por el hecho de estar Sindicado, pertenece a la Obra Pia del Magisterio católico, vinculada a "Acción Católica". Subsistir dos entidades con el dualismo profesional y religioso las dos no debe ser ni puede ser.

Del modo que proponemos se queja a salvo la jurisdicción espiritual que interviene en lo suyo como es natural y la jurisdicción estatal, que cuida de lo que le es propio.

Por otra parte, los hombres no pueden unirse más que en cosas comunes que les unan. En nuestro caso de maestros, tenemos la profesión que debe unírlos temporalmente, o como ha dicho uno, en el suelo y tenemos la piedad que debe unirlos para el Cielo.

El no hacer esto por triquiñuelas partidistas o de otra índole, o por no deslindar bien las actividades, pretendiendo llevar todo mezclado puede ser criminal. "A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César". A trabajar cada uno en la suya con fomentar discordias!

(De "Falange", de Las Palmas, quien a su vez reproduce de "Revista de Educación Hispánica")

Temas fundamentales

La Escuela grata en su disciplina

Hoy, desde que Cristo Redentor y la moral Católica se han incorporado a la Presidencia de la escuela, de la que nunca debieron encontrarse ausentes, se ha operado un extraordinario afán de perfección en la obra diaria del maestro español.

Entiendo, sin embargo, que en las actuales circunstancias se obliga a la escuela española a dar un formidable salto quizá suprimiendo las debidas etapas. Imagino que estamos a punto de caer en un intelectualismo tan irreal, que nos tiene completamente desorientados sin saber qué practicar ni a qué doctrina atenernos.

De la escuela rigorista, uniforme, mecánica, que elegamos de empleaba el libro de texto; y tenía una disciplina militarizada, pasamos a la escuela de los "lets" ultracentíficos y de los ensayos ultramodernos. Los maestros—muchos—nos encontramos un poco aturridos, sin ver la manera de pasar de una modalidad a otra. Es un salto tan amplio, tan inopinado y a trevido, que hace vacilar. Me atrevo a creer que, para esa tajante evolución, hace falta lo que yo llamaría "El momento de la cordialidad en la escuela".

A mi pobre juicio, ese momento consiste en que el maestro se ponga amorosamente junto a los niños, conviviendo con ellos y abandonando, sereno y decidido, los viejos y desacreditados hábitos. De esto a la "escuela grata", hay pocos pasos.

El primero es "la disciplina en la escuela grata".

La disciplina es un problema de escuela algo complejo. Desde luego, hablar de disciplina es a base del derrumbamiento de la vieja escuela anglosajona. Niños silenciosos, ferozmente quietos en los bancos, sin oírse en la clase más que los pasos secos y huecos del maestro, paseándose de un lado a otro; niños, allí, sentaditos, tiesos, inmóviles, escribiendo mecánicamente cosas sin interés ni emoción... Esta escuela, si, resulta cómoda. El maestro se sienta, toca un timbre y el niño se le-

vanta; vuelve a tocar y el niño se sienta; pero ¡Dios mío! ¿Qué hay allí de espíritu, de esencias amorosas, de emociones gratas, de palpaciones vivas, de ritmos encendidos? Nada, nada. Panteones humanos donde tiernas almas enterran el caudal divino de la risa y el activo movimiento de sus gráciles currupos.

¡Abajo la disciplina de cementerio!

Hay que dejar al niño que se mueva, procurándole un trabajo de acuerdo con sus aptitudes espirituales. El niño forzoso inventa mil diabluras que prueban el fracaso del maestro. Una disciplina cordial; esto es, que el niño tenga trabajo y que sea de su gusto y capacidad. Siempre existirá, es cierto, un rumor en la escuela, pero será, un rumor de taller en marcha, de colmena laboriosa, donde se trabaja y los ruidos y palabras no distraen del fin señalado a cada uno.

Libertad. Si, libertad. Para esto hay que hacer sentir al niño la necesidad del orden en la escuela, hasta que comprenda, por ejemplo, que no debe levantarse sino cuando sea necesario. Y que al levantarse puede ocasionar molestias a sus compañeros. Luego, es el maestro quien, poco a poco, puede aumentar el grado de libertad. Hay, repito, un poco de desorden, mas yo creo que este desorden es aparente. Yo creo que es aparente el desorden de la escuela donde hay libertad, como es aparente el orden de la escuela donde el niño no se mueve. Porque el niño está inmóvil, pero bulle su alma. Hay desdoblamiento y el espíritu del niño se nos escapa. Se fijará "por fuera", muy formalito y serio, pero jugando con la rutilante estrella interior de su pensamiento, vivirá en otro mundo, en "su mundo".

Con una disciplina amplia, tolerante, apreciamos en seguida las filtraciones espirituales de nuestros alumnos, infundimos más efectivamente sobre ellos, cosa imposible con un sistema

rigido y seco; y esto estimula nuestras sugerencias para ponernos en guardia, corregir actitudes y buscar más profundidad en nuestras enseñanzas.

No podemos olvidar que la escuela no se ha hecho para el maestro, sino para el niño. Ni la escuela se ha hecho para "comodidad" del maestro, sino para "satisfacer" al niño; es el maestro quien tiene que "sacrificar su comodidad en bien del niño."

"El niño convertido en astrerrey; el padre, para el niño; la familia, para el niño; la escuela, para el niño; la universidad, para el niño; el Estado, para servir al niño, para ayudarle; y todos en este mundo, dedicados al niño, para instruirle y educarle y para que alcance, después de la vida material, el fin eterno para que ha sido creado". Esto lo dicho don Angel Herrera... Pero... ¡cuidado con el libertinaje!

Cuidado con el libertinaje. No comparto la opinión de Cousinet, que pide absoluta libertad para el niño, con sus risas, con sus gritos; ni menos la escuela de Tolstoi, que en su establecimiento de Yasnia llegó al límite; ni tampoco las escuelas en comunidad de Hamburgo, sin programas, ni horarios, ni clasificación... Dejar al niño que haga cuanto guste y se le antoje, no es admisible.

El niño debe someterse a un plan, y ese plan lo medita el maestro, ateniéndose a la psicología infantil, pero con su iniciativa siempre. Dejar al niño en completa libertad, es terriblemente peligroso. Es caer de un vicio en otro. En algunos grupos escolares de Madrid se ha tenido la triste experiencia de estos extremos, llegando a constituirse—por cursillistas de las últimas hornadas—hasta "pioneros", células comunistas infantiles, de las que los más incondicionales propugnadores de la "maravillosa nueva escuela" han protestado preocupados e indignados ante tantos excesos.

Sin exponer la Doctrina Católica en este punto, que con tan-

to amor y celo encierra la Carta encíclica "Divini illius", de S. S. Pio XI, ahí están jansenistas y pelistas señalando constantes brotes de pecado en el alma. Ahí, entre otros, está Cajal, pesimista respecto a la naturaleza humana: "El hombre es naturalmente perverso". "El hombre es el último animal de presa aparecido". Y Benavente: "Los niños tienen cosas de demonios". Y La Fontaine: "El niño es un ángel sin piedad". Y La Bruyere: "El niño es altanero, colérico, desdenoso, envidioso"... Y San Pablo: "Nacemos hijos de la cólera".

Toda acción pura del niño merece respeto; pero frente a las desviaciones nefastas, rebeldías y pasiones desencadenadas, debe actuar el maestro. ¡Fuera la sensibilidad rousseauniana! ¡Fuera la dulzonería pedagógica que acaba por hacer cursi el hondo y grave problema de la educación! "Facilitarlo" todo en la escuela, sin "esfuerzo", es darle un tono de feminidad blanda que luego trae males irreparables... Y también, no lo olvidemos, la escuela es machaqueo muchas veces, prosaísmo de la tabla de multiplicar, un día y otro, insistiendo siempre, siempre. No es limpiado azul de cielo constante. Hay también color gris inevitable, necesario.

¡Planes modernos fundados en una escuela irreal con niños de pastelería!... ¡Bah!

Idealismo encendido, sí, es necesario. Alientos de dentro, maestros jóvenes, de muy hondo debe sacar el educador, pero sin olvidar las cosas humildes y modestas de la escuela, repellen-tes muchas veces, desagradables y aun dolorosas otras. ¡Si el dolor nos acompaña siempre, como la sombra al cuerpo! Así es la vida, con sus cambiantes emociones, sus irisados gozos de espíritu, sus desencantos, sus dolores, sus penalidades...

VICENTE MERCADO

Tenerife, diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Y CIRUGIA DE LA BOCA; DEL

Dr. Juan del Castillo Díez
EX-AYUDANTE DEL HOSPITAL GENERAL, DEL NIÑO JESUS
EQUIPO QUIRURGICO DEL CENTRO
E INSTITUTO RUBIO DE MADRID
COSTA Y GRIJALBA, NUM. 14 (CALLE DEL CORREO)
CONSULTA DE 11 a 2 TARDE DE 4 A 5
TELEFONO 6-0-5

Bar España

(BAJOS DEL HOTEL OROTAVA)
TELEFONO 3-4-0
El mejor situado de Santa Cruz. Recientemente reformado. Amplia terraza.
Especialidad en café-express (su buena calidad no ha podido ser imitada). Quien pruebe lo contrario se le retribuirá con 10 mil pesetas.
CERVECERIA
Embutidos de todas clases en calidades selectas.
Típico colmado: vinos de las mejores bodegas andaluzas y del país. Selección en tapas.
SE SIRVEN CENAS A TODAS HORAS
¡LOS PRECIOS MAS REDUCIDOS!!

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS.
HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCINE CON GAS

Alvaro Rodríguez López
SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Lea Vd. Gaceta de Tenerife

El "Libro de España"

Si ese "Libro de España" que se ha sacado a concurso por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado con destino a las escuelas primarias, resultase ser el auténtico epitome antológico de la Patria que aún no se ha escrito entre nosotros, yo no sé qué premio habría que asignarle al autor. Porque ese de cuarenta mil pesetas que se fija en la Orden institucional, nos parece insuficiente, si no desproporcionadamente ínfimo, en relación con el empeño que se logró. ¡Ahí es ada su tarea! La tarea es esta:

"El "Libro de España" ha de ser un compendio atractivo y apologetico de todo cuanto de ella deben conocer sus hijos para amarla con vehemencia y lucidez. Su Historia, su carácter, sus costumbres, sus santos, sus héroes y sus libros, han de desfilan por sus páginas, que habrán de estar llenas de rapidez, entusiasmo y claridad. En la parte histórica ha de atender especialmente a la refutación sencilla y valiente de aquellos pasajes de nuestra Historia que han sido más tenazmente calumniados por la Leyenda Negra. La unidad social, política y religiosa forjada por los Reyes Católicos, la España Imperial de Carlos V y Felipe II, la colonización de América, la Inquisición, la Contrarreforma, las guerras carlistas, han de ser entregadas a la nueva generación libre de los absurdos lópicos que las desfiguraban, vistas como esa nueva y clara luz donde la simple verdad histórica es ya apologetica. Ha de señalar acen-tuadamente la no interrumpida contribución de España a la civilización universal, y preferentemente la coincidencia de estos esfuerzos civilizadores con el actual Movimiento, en que se prolonga su Historia y su grandeza, contraponiendo a la absurda tendencia separatista la idea excelsa de unión de todas las regiones dentro de la gran Patria española.

Enseñar al niño, como características de la Raza que debe admirar e imitar, la fe cristiana, la hidalguía caballerosa, la cortesía exquisita, el valor militar, la ponderación de juicio"

Este enunciado esquemático—magistralmente definido, por cierto, con líneas capitales, vigorosas y certeras—dice todo lo que nosotros podíamos alegar en apoyo de la tesis que el "Libro de España" discernirá para el autor que logre componerlo con ajuste a las normas transcritas al más alto mérito de un patriota y de un escritor. La sencilla verdad acerca de España "es ya apologetica", como dicen las normas. De modo que el sentido apologetico de la obra ha de estar diluido en las claras y transparentes aguas de la Verdad estricta. Así la Verdad no resultará leída de una versión optimista y placentera, sino que llevará disuelta en su propia condición de vehículo la inmanente versión objetiva auténtica. Será la mejor contraposición y la antítesis más operante que pueda establecerse frente a la Leyenda Negra, que fué sectarismo y pasión y sombras oscuras enturbiando las claras aguas de la realidad diáfana.

Nada tan urgente, en realidad, como llevar a las escuelas primarias esa Verdad sobre España. Verdad que será revelación, no ya para los párvulos y escolares, sino hasta para muchísimos maestros de los que hayan de glosar ese libro en sus aulas. Por ejemplo: lo relativo a las guerras carlistas tendrá una resonancia cristalina inopinada para muchos oídos y para muchas conciencias. No se ha escrito, con un sentido y un alcance pedagógico o simplemente instructivo, la gesta hispánica genuina de las guerras santas por la independencia nacional, un ideal insobornable e incorruptible. Toda una organización inconfesable y clandestina enraizada en el Poder liberal, ha cuidado, con refinamientos de peregrinidad, de mantener entre las brumas de la ignorancia, cuando no de la Leyenda Negra, ese ancho y magnífico y fecundo período de la Historia de España en que la Patria de los carlistas está henchida de un destino histórico y nuestra vida nacional, por ese lado, es un puro ideal incandescente y una aspiración insaciable de grandeza y de fe. ¡Si este "Libro

de España" acertase a condensar la filosofía de nuestras guerras santas del siglo XIX!

Es un ejemplo. Porque todo lo demás sigue parejo interés y ofrece análogo ambiente infinito a las sugestiones patrióticas que se pretenden despertar en el niño mediante el "Libro de España" ¡Ah, si el autor premiado acertase! Su premio no serían esas cuarenta mil pesetas oficiales que se consignan en una valoración puramente administrativa. Su premio sería tan excelso como estaría enraizado en la entraña de una niñez y de una mocedad formadas y educadas según las normas del "Libro de España" y con el espejo que este libro les presentase para mirarse. Y ese premio tiene un nombre que trasciende: ese premio se llama Inmortalidad...

LUIS DE IDIAQUEZ

Dr. R. Morales Ruiz
MEDICO OCULISTA

Terminada la temporada veraniega ha reanudado nuevamente su consulta por la tarde, rigiendo el horario de invierno de 10 a 12 y de 4 a 6.

CASTILLO, 34

Comunidad de explotación de aguas denominada "Las Lajitas"

(TACORONTE)

De orden del señor presidente se convoca a los señores parlamentarios para que concurran a celebrar Junta general extraordinaria el día 19 del corriente y ordinaria el 9 de enero próximo y hora de las quince, en el local del Cine Metropolitano, de esta localidad.

ORDEN DEL DIA PARA EL 19

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Enterar a la Junta de los deseos de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, para el arrendamiento del Depósito de aguas que tiene la Comunidad.
- 3.—Dar cuenta de las indicaciones de algunos comuneros para poner en comunicación el Depósito y los Fieles distribuidores para aumentar el suministro de las aguas.
- 4.—Caso de que se acuerde el arrendamiento del Depósito, designar una Comisión que redacte las condiciones a que se ha de sujetar el concurso y preferencia entre los concurrentes.

ORUEN DEL DIA PARA EL

9 DE ENERO

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Designación del nuevo

Consejo de Administración para 1938.

- 3.—Examen de cuentas del año que finaliza.
- 4.—Gestión del Consejo.
- 5.—Manifestaciones de los Comuneros.

Tacoronte, a 10 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, Tomás Sánchez.—Visto bueno, el presidente, C. García Dorta.

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERAL ISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERAL ISIMO FRANCO. Teléfono 3-7-4.

Compañía Trasmediterránea

LLEGADAS	VAPOR	SALIDAS
Lunes, 6 horas, G. Tarajal. Pto. Cabras, Arrecife, Las Palmas.	GOMERA	Lunes, 12 horas, Las Palmas.
Martes, 6 horas, Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Lunes, 11 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.
Miércoles, 6 horas, Las Palmas.	GOMERA	Martes, 12 horas, Las Palmas.
Miércoles, 10 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.	GOMERA	Miércoles, 12 horas, Las Palmas.
Jueves, 16 h. Arrecife, Pto. Cabras, G. Tarajal y Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Jueves, 9 h., Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabras y G. Tarajal.
Sábado, 16 horas, Palma, Valverde y San Sebastián.	LA PALMA	Jueves, 20 h. Palma, Valverde y San Sebastián.
Domingo, 6 horas, Las Palmas.	GOMERA	Viernes, 24 horas, Las Palmas.
		Domingo, 24 h., Las Palmas. G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar la autorización de embarque por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de expedición son de 10 a 12, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde, pudiéndose también obtener el día anterior, para aquellos vapores que sus salidas son en la mañana del día siguiente.
El pasaje se despacha en las oficinas hasta una hora después de obtener el permiso correspondiente a los domingos, solo de 5 y media a 7.

Un barco francés es atacado por un buque de guerra rojo

Londres, 17.—Comunican de Tánger que el barco francés "Sidney" ha sido atacado a las



alturas de Gibraltar, por un buque de guerra.

El "Sidney" cambió de rumbo y se dirigió a Ceuta, pidiendo protección a un torpedero inglés.

Se cree que el barco atacante era un buque de guerra bolchevique.

RELATO DE UNOS MARINEROS

Port Vendres, 17.—Han llegado a Port Vendres los marineros del contratorpedero francés "Bombarde", después de haber pasado seis meses en Barcelona. Todos regresan completamente decepcionados de la vida en aquella capital, manifestando que en todo se nota una pésima administración, un gran desbarajuste y un enorme pesimismo.

Como alguno de estos marineros quisiera comprar ropas, se fueron al consulado general de Francia, sito en la plaza de Cataluña, donde por cien francos les dieron ciento ochenta pesetas. Sin embargo, en Barcelona, el valor de la moneda francesa es mucho mayor, pues esos mismos marineros se presentaron en las tiendas y al ver que llevaban francos les dieron 400 y hasta 500 pesetas por cada 100 francos.

Compañía Telefónica Nacional de España

Teniendo prohibido esta Compañía a sus funcionarios la petición de Aguinaldo, avisamos a los señores abonados para que no se dejen sorprender por personas ajenas, que haciéndose pasar por operarios de la misma están solicitando aguinaldo de Pascua.

LA DIRECCION Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano SECCION DE TENERIFE

Estando interesado este Consejo en la compra de 25 toneladas de papel de periódicos y 20 toneladas de hilo sisal para entrega inmediata, se pone en conocimiento de los señores interesados con el fin de que nos sean pasadas ofertas en el plazo de ocho días.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1937.

LA DIRECCION

ANUNCIOS BREVES

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 17 de la carretera de La Laguna, entre el puente Zurita y el Barrio de Buenavista, por el precio de ciento veinticinco pesetas cada mes. Para más detalles y condiciones, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

SALVADOR AUGUSTO BRITO LORENZO, ADMINISTRADOR DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Se alquila a parte baja de la casa de la calle del Castillo, donde estuvo instalado el Banco de España, propio para comercio y vivienda, a la vez dotada de todas las comodidades y servicios necesarios, uno de los mejores sitios de la capital. Asimismo se alquila un piso en la parte alta de dicha casa, cuya vivienda da a tres calles: calle del Castillo, Suárez Guerra y Emeldo Seris; y un entresuelo para escritorio. Para más detalles y condiciones, dirigirse al administrador de Fincas Rústicas y Urbanas, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

SE ALQUILA la casa número 20 de la calle del Pasaje de Alvarez, por el precio de cien pesetas mensuales. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

CATALANES Y VASCOS

Port Vendres, 17.—Las discusiones entre separatistas vascos y los catalanes aumentan de día en día, pues los vascos no respetan ni hacen caso de las órdenes dadas por la Generalidad, anunciando que ellos no tienen que obedecer a otro gobierno que el suyo.

Continuamente provocan conflictos y desórdenes en las carreteras y en las calles de Barcelona. Tal actitud ha obligado a las autoridades de Barcelona a proceder a la revisión de todos los automóviles, cosa que se viene efectuando y susstituyéndolos por otros nuevos.

Sobre la reunión del Subcomité de no intervención

Londres, 17.—El Subcomité de no intervención trató ayer de los problemas de la retirada de voluntarios, concesión del derecho de beligerancia y refuerzo del control.

Los delegados se han comprometido a lograr de los gobiernos que envíen seguidamente sus observaciones a las cláusulas sobre las que no han recaído acuerdo.

La próxima reunión tendrá

EX MINISTROS CACHEADOS

Perpiñán, 17.—El día que pasaron la frontera con dirección a París, Casares Quiroga y Ramos, los carabineros rojos habían recibido aviso telefónico de Barcelona de que un personaje rojo importante se proponía pasar una gran cantidad de dinero y joyas.

Por este motivo los mencionados individuos fueron minuciosamente cacheados y registrados, sin que les valieran sus protestas y sus invocaciones a su condición de ex ministros de la República.

Medida del gobernador civil de La Coruña

Es decretada la muerte civil de Casares Quiroga, tantas veces asesino, estigma de un Régimen

Salamanca, 17.—El gobernador civil de La Coruña ha decretado la muerte civil de Santiago Casares Quiroga, español perverso y gallego indigno, ordenando sea tachado de cuantos registros y actas oficiales donde figure su nombre.

Medida digna de todo europeo, que expresa la honda repulsa que inspira a un español patriota el solo nombre de Casares Quiroga, tantas veces asesino, estigma de un régimen.

Elegancia en la fuerte indignación. Casares Quiroga fuera de la Ley. Es medida que más de un funcionario—agrega la nota de Salamanca—podría imitar.

A continuación damos textualmente el texto de la comunicación del gobernador de La Coruña, cursada al presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña:

"Siendo indigno de figurar en el Registro oficial de nacimientos que se lleva en los Juzgados municipales, instituido para seres humanos y no para alimañas, el nombre de Santiago Casares Quiroga, someto a su consideración la procedencia de que se cursen las órdenes oportunas para que el folio oprobioso del Registro municipal de esta ciudad en que se halla inscrito su nacimiento se haga desaparecer, y en ese sentido me comunicará V. E. la prestación de este obligado homenaje a la España una, grande y libre de Franco.

En las actas del Colegio de

Noticias de anoche

En Bilbao se rinde homenaje al Cristo de Ochandiano

Bilbao, 17.—Organizado por la Subdelegación de Prensa y Propaganda del Estado, se ha celebrado y reanudándose el temporal en grandioso acto público de homenaje, reparación y penitencia ante el Santo Cristo de Ochandiano, mutilado por los anarco-separatistas.

Todo Bilbao se echó a la calle, formando una procesión emocionante, presidida por el Ayuntamiento de Ochandiano y autoridades.

En la iglesia de San Antonio se rezó un "Via Crucis", tomando parte la Sociedad Corai y predicando el Rvdo. P. Gabana.

Es de notar que durante todo el día y noche no cesó de granizar y llover, cesando, sin embargo, en el momento de salir la imagen del Palacio Provincial en la noche de ayer un el preciso instante de entrar el Santo Cristo en el templo.

NUEVO JEFE LOCAL DE FALANGE

Huelva, 17.—En la tarde del miércoles tuvo lugar la toma de posesión del nuevo jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Laureano Echevarría.

Al acto asistieron todos los delegados provinciales.

INAUGURACION DE UNOS COMEDORES

Cádiz, 17.—En el pueblo de Villamartín se ha celebrado el solemne acto de la inauguración de los comedores de Asistencia Social, concurriendo las autoridades, una representación del gobernador militar y los mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A continuación hubo una manifestación patriótica, en la que el pueblo demostró su adhesión inquebrantable al Caudillo, reñando el mayor entusiasmo y dándose vivas a España, a Franco y a Falange.

EL PRINCIPE DON JAIME DE BORBON EN SEVILLA

Sevilla, 17.—Esta tarde llegó a esta capital el Príncipe don Jaime de Borbón.

Importante reunión en el Ayuntamiento sevillano

Sevilla, 17.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de secretarios de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, para nombrar la comisión encargada de la organización de la Feria Nacional de Muestras que se proyecta celebrar durante la próxima primavera en Sevilla. Asistió también, especialmente invitado, el secretario de la Cámara de Comercio de Valladolid.

El alcalde saludó a los congresados, agradeciendo su presencia y ofreciéndoles su curso.

Después celebraron la reunión y se trazaron los planes de organización de la propaganda, acordando solicitar de las restantes Cámaras de Comercio de la España hasta ahora liberada que presten a la Feria su concurso, dado su carácter nacional que ha de tener.

El Ayuntamiento obsequió a los reunidos, quienes después visitaron al general Queipo de Llano para darle cuenta del desarrollo de la reunión. El general prometió su ayuda.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE

Los jefes de Cuerpos, centros y dependencias de esta plaza manifestarán con urgencia a este Gobierno Militar si pertenece al suyo el soldado Sergio González Pérez, y caso afirmativo ordenará al mismo que se presente en el Juzgado Permanente, sito en el Palacio de Justicia, al teniente don Ramón Díaz Gutiérrez, al objeto de prestar declaración.

El general gobernador militar, MORENO.

Sección Agronómica

TASA DEL SULFATO DE COBRE

Se advierte a todos los vendedores y tenedores de Sulfato de Cobre que el precio de dicho producto se fija en ciento treinta y siete pesetas los cien kilos (137'00 ptas. los 100 kg.). Este precio se entiende puesto en almacén de esta capital. Cuando la venta se haga en sitio distinto a la capital, se podrá cargar los gastos de porte desde esta al punto de venta. Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El ingeniero jefe accidental, Andrés García Cabezón.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) Candelaria, número 19 Teléfono, 1145

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

HISTORICO

Un empresario de circo anunció en Madrid que necesitaba un artista que supiese trabajar en el alambre.

Se presentó un actor andaluz muy aficionado al chungueo.

—¿Usted trabaja en el alambre?

—Sí, señor; admirablemente.

El empresario le presenta un rollo de cable.

—¿Le servirá éste?

—Más delgado, señor.

—¿Mucho más?

—¡Oh, mucho más! Como una cuerda de guitarra.

—¿Caramba! Pues ¿qué piensa usted hacer?

—Por de pronto, para que usted pueda apreciar mi trabajo, le haré aquí mismo una ratonera.

VERITAS.

Suscripción "Pro Aguinaldo del Combatiente"

Continuación de la lista de donativos recibidos para la suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente, en esta Depositaria el día de la fecha.

Don Nicolás Martí, 100 pesetas; don Hermógenes Fuentes, 10; don José Cañadas, 15; don Bernardo Diepembrock, 25; don Andrés Torrens, 25; Padres Misioneros, 20; don Antonio López Palenzuela, 25; doña Carmen Suárez Madan, viuda de G. de Mesa, 25; don Graciano Martín Rodríguez, 50; don Nicolás González Cabrera, 30; Empleados Agencia Aduanas, González Cabrera, 21'90; R. G. R., 50; don Eduardo Izquierdo, 50; don Nicasio de la Rosa Castro, 25; don Matías Delgado, 50; don Ricardo Fuentes, 35; don Daniel Piñero, 25; Empleados Ferretería Caulfield, 46'65; Laboratorio Ferial, 25; don José Berástegui, 7; don Florencio Grauco, 23; don José González Luis, 2; don José Fajardo Medina, 2; don Francisco Fajardo Yanes, 2; don Ramón Redondo Blázquez, 50; don Guillermo Wilpriet, 33'30; don Paulino Mellán Herrera, 16 con 65; doña María Ferrer Piñero, 15; don José Ruiz Chávez, 14'15; don Pedro Hernández Rodríguez, 10'15; don Joaquín Torres Mora, 10'15; don Valeriano García Mesa, 11'65; don Zenón Villalba García, 10; don Pedro Galván, 10'30; don Manuel León, 9; don Francisco Bethencourt, 8'65; don Mariano León Mora, 8'30; don José Saavedra Bethencourt, 8'30; don Feliciano Domínguez, 5; Personal Compañía Telefónica Nacional de España, 189; don Manuel Fernández Piñero, 15; don Domingo León, 25; don Andrés López Cutillas, 50; don E. Siemens, 50.—Total recaudado hoy, 1.241'15.—Suma anterior, 55.363'03.—Total recaudado hasta la fecha, pesetas 56.604'18.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1937.—El Depositario, M. Batista.

AVISO

Manuel Hernández Martínez ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Ha trasladado su consulta de la calle de Santo Domingo número 13, a la calle del Pilar número 16 (frente a la iglesia de Pilar).

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5. CASTILLO, 34

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación de los camaradas admitidos en nuestra organización por el Jefe Provincial

Militantes.—Alberto Padilla Hernández, Eulogio Rodríguez López, Manuel Mansito de la Cruz, Juan Martín Dorta, Jesús Vicente Méndez Rodríguez, José Martín Salazar, Manuel Barrios Dorta, Sergio Fernando Bonnet Suárez, Honorio Crisanto Borges, Luis Pérez Hernández, Pedro Torres González, Pablo de León Jiménez, Ángel Lutzardo Hernández, Constantino Velázquez Vargas, Pedro Expósito Pérez, Elías Yanes Lorenzo, Genaro Yanes González, Florentino Yanes González, Victor Francisco Jorge Hernández, Francisco Castillo Castillo, Braulio Lara González, Pedro Rodríguez del Castillo, Antonio Díaz González, Elcico Rodríguez González, Ruperto Martín Dorta, Juan Walon Martín, José Domínguez Leal, Germán Herrera Rodríguez, Francisco Herrera Dorta, Nicolás Herrera Rodríguez, José González Martín, Marcelo García Castillo, Agustín García Pérez, Francisco García Pérez, Domingo González del Castillo, Antonio Acevedo García, Nicolasa Acosta Leandro, Rafael Castillo H., Tomás Avila García, Florencio Acuña González, Federico García Quintero, Secundino Gómez Mesa, Antonio Hernández y Hernández, José Hernández Palenzuela, Antonio Dávila Bello, Daniel Rodríguez Guanche, Tranquillo Ramos de la Rosa, Federico Carranza García, Miguel Antonio Camacho Camacho, Eugenio Cruz Santos, Antonio Brito Rodríguez, Rafael Arroyo Felipe, Antonio Suárez Delgado, Antonio Marcelino Cruz Francisco, Isidro Fuentes Perdigón, Domingo Fariña Rivero, José María Zárate Llaena, Pedro Fariña Díaz, Antonio Izquierdo Afonso, Domingo Quijada Oliva, Herminio Sánchez Lorenzo, Diego Llaena y Bravo de Laguna, Juan Cedrés Franchy, Santiago Cáceres Pérez, Saturno Fuentes Perdigón, Vicente Fernández Oramas, Francisco Fuentes Hernández, Domingo Castellano Marrero, Félix Castro Pérez, Juan Carballo González, Antonio Fernández Reyes, Antonio Jacinto del Castillo y González, Antonio Fariña Rivero, Rafael Torres Gorrión.

Adherido.—Tomás Cruz y García. Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—Saludo a Franco.—¡Arriba España!

Unión Mútua Patronal

FUNDADA EN 1933 SANTA CRUZ DE TENERIFE MUTUALIDAD TENERIFE PARA TODA CLASE DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Oficinas: Imeldo Seris, 62. Clínica: Plaza 25 de Julio, 4. Teléfono 1054. Teléfono 633

Ahorro

UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Montepiedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7.

